

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Sultepec Estado de México, siendo las once horas en punto del día diez de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Parque el mirador sito en Barrio el Calvario Sultepec, México; previa convocatoria de El Mtro. José Alberto Mejía Santa Olalla Presidente Municipal Constitucional de Sultepec, la L.E. Natshielli Cruz Vázquez Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Sultepec, el Dr. Raúl Naveda López-Padilla Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, el Dr. Daniel Tinoco Avelino Jefe de CECOSAMA Tejupilco, el Lic. Héctor Epimaco Jaramillo Mejía Secretario del Ayuntamiento de Sultepec, el Lic. Candelario Aguilar Aguilar Juez Cívico del Ayuntamiento de Sultepec, el Lic. Guillermo Reyes Toledo Primer Regidor del Ayuntamiento de Sultepec, la Lic. Dominga Arellano Lucatero Segunda Regidora del Ayuntamiento de Sultepec, el Tec. Miguel Hernández Aguilar Tercer Regidor del Ayuntamiento de Sultepec, el C. Jovanny Díaz Ríos Coordinador Municipal de Protección Civil, la C.P. Natalia Ferrer Peñaloza Directora de las Mujeres del Ayuntamiento de Sultepec, la Lic. Jesselyn Lizbeth Arellano Díaz Coordinadora de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sultepec, el C. Miguel Ángel Mejía Peñaloza Director de Desarrollo Económico y Gobernación, y con fundamento en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra Las Adicciones, es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente: Mtro. José Alberto Mejía Santa Olalla Presidente Municipal Constitucional de Sultepec, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo: Lic. En Enf. Natshielli Cruz Vázquez Directora de Desarrollo Social, con voz y voto.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- III. Secretario Técnico: Dr. Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Daniel Tinoco Avelino, Jefe CECOSAMA TEJUPILCO con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán :
- Lic. Héctor Epimaco Jaramillo Mejía secretario del Ayuntamiento de Sultepec
 - Lic. Candelario Aguilar Aguilar Juez Cívico del Ayuntamiento de Sultepec
 - Lic. Guillermo Reyes Toledo Primer Regidor del Ayuntamiento de Sultepec
 - Lic. Dominga Arellano Lucatero Tercera Regidora del Ayuntamiento de Sultepec
 - Tec. Miguel Hernández Aguilar Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Sultepec
 - C. Jovanny Díaz Ríos Coordinador Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Sultepec
 - C.P. Natalia Ferrer Peñaloza Directora de las Mujeres del Ayuntamiento de Sultepec
 - Lic. Jesselyn Lizbeth Arellano Díaz Coordinadora de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sultepec
 - C. Miguel Ángel Mejía Peñaloza Director de Desarrollo Económico y Gobernación



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones, serán honoríficos.

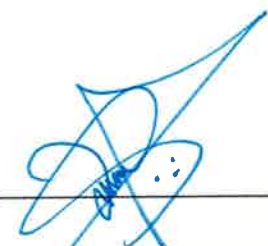
SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las doce y treinta minutos del día once de febrero del año dos mil veinticinco de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones


Mtro. José Alberto Mejía Santa Olalla
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Sultepec
Presidente del Comité
Lic. En Enf. Natshielli Cruz Vázquez
Coordinador Ejecutivo



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones
Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Jesselyn L. Diaz A.	Coordinadora	X		
Natalia Ferrer P.	Directora	X		
Candelario Aguilar Aguilar	JUEZ CIVICO		✓	
José R. V. S. M. R.	LSGU	✓		
Socorro Díaz Ríos	Protección Civil		✓	
Miguel Walez Aguilar	3er. Regidor		✓	
Miguel A. UETA O.	DIREC. DES. ECO. GOB		✓	
Guillermo Reyes T.	1er. reg.		✓	



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

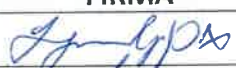
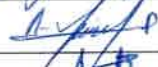
Sesión: 1.

Instalación

del comité

Fecha:

11/02/25

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Jesselyn L Diaz Arellano	Coordinadora	
2.	Natalia Ferrer Peñaloca	Directora	
3.	Candelario Aguilar Aguilar	Juez Cinco	
4.	Xenny Diaz Rios	Proteccion civil	
5.	Miguel Hdez. Aguilar	3er Regidor	
6.	MIGUEL D. METIS PERALTA	Dir. DES. ECO. y COS.	
7.	Guillermo Reyes Toledo	1er regidor	
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Imagen del municipio

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense
de Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y
Adicciones Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico

